

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo del efectivo al 31 de diciembre de 2015, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Efectivo	60.0	0.0
Bancos/Tesorería	8,489.3	2,798.8
Depósitos de fondos de terceros en garantía	190.0	190.0
Total	8,739.3	2,988.8

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015, el Instituto cerró con un saldo en cuentas por cobrar de 2 mil 984 pesos conformados por un saldo a favor por el pago del servicio de agua potable y crédito del imbusa:

Concepto	2015				2014
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Cuentas por cobrar	-	3.0		3.0	0.0
Total		3.0		3.0	0.0

Tasas de depreciación

Concepto	Depreciación Anual%
Muebles de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Bienes Muebles

El Organismo Electoral al cierre del ejercicio fiscal 2015 observó una disminución en el patrimonio originado por la donación de mobiliario a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla derivado de un contrato de comodato suscrito desde el año 2007:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	15,245.1	17,099.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	179.1	171.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3.3	0.0
Vehículos y equipo de transporte	12,918.7	12,918.7
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,838.9	1,822.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	4.1	4.1
Total	30,189.2	32,015.5

Porcentajes de Depreciación

Concepto	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10

Nota: De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Por lo que respecta a los activos intangibles, su saldo se presenta en el mismo sentido que los rubros anteriores, es decir a su costo de adquisición; el saldo al 31 de diciembre de 2015, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Software	59.5	56.6
Licencias	29.2	0.0
Total	88.7	56.6

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Pasivo

Cuentas por Pagar

Concepto	2015					2014
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Retenciones	1,691.6				1691.6	903.4
Proveedores	0.4				0.4	818.2
Total	1,692.0				1,692.0	1,721.6

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2015	2014
Patrimonio	36,949.8	33,178.3
Total	36,949.8	33,178.3

Patrimonio Contribuido

Concepto	2015
Actualización	29,490.6
Total	29,490.6

Patrimonio Generado

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan por la determinación del nuevo Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre 2015, por un monto de 6.83 millones de pesos.

Concepto	Importe
Resultado del ejercicio	6,832.7
Resultado de ejercicios anteriores	626.5
Total	7,459.2

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos de efectivo que recibe este Instituto Electoral del Estado, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas y

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Administración a la cuenta bancaria del Instituto Electoral del Estado aperturada para tal efecto y de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Durante la anualidad 2015 el Organismo obtuvo ingresos extraordinarios por la adhesión y aplicación del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de diciembre de 2008 relativo al beneficio fiscal en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, desincorporación de activo fijo, emisión de copias certificadas solicitadas por los ciudadanos a través de transparencia y material electoral solicitado por los Municipios derivado del desarrollo de elecciones en Juntas Auxiliares.

Ingresos de Gestión

Concepto	2015	2014
Productos de tipo corriente	204.7	1.7
Aprovechamientos de tipo corriente	1,173.5	8.6
Ingresos por venta de bienes y servicios	363.3	953.3
Total	1,741.5	963.6

Gastos y Otras Pérdidas Gastos de Funcionamiento

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	31,869.2	36,437.1
Materiales y Suministros	2,313.8	2,059.2
Servicios Generales	17,421.7	18,703.0
Total	51,604.7	57,199.3

Servicios Personales

Concepto	2015	2014
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,930.2	7,779.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,766.4	2,066.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,656.3	22,686.7
Seguridad Social	1,742.6	1,947.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	118.3	17.9
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,655.4	1,939.2
Total	31,869.2	36,437.1

Materiales y Suministros

Concepto	2015	2014
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	856.6	1,016.9
Alimentos y Utensilios	308.7	228.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12.2	39.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4.0	2.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	549.8	592.6

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	404.7	135.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	177.8	45.1
Total	2,313.8	2,059.2

Servicios Generales

Concepto	2015	2014
Servicios Básicos	706.1	966.2
Servicios de Arrendamiento	3,238.0	3,532.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,394.5	2,638.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	212.7	261.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	452.2	285.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	253.6	855.7
Servicios de Traslado y Viáticos	327.5	378.8
Servicios Oficiales	200.6	211.8
Otros Servicios Generales	8,636.5	9,573.2
Total	17,421.7	18,703.0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2015	2014
Ayudas Sociales	199,166.4	55,854.6
Total	199,166.4	55,854.6

Otros Gastos

Concepto	2015	2014
Depreciación de Bienes Muebles	215.1	0.0
Total	215.1	0.0

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis a los saldos inicial y final que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, provee información financiera respecto al disponible de efectivo a fin de solventar las necesidades de operación del Instituto y su integración corresponde a lo siguiente:

Concepto	2015	2014
Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,750.5	1,750.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del ejercicio	2,988.8	1,238.1
Total	8,739.3	2,988.8

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio fiscal 2015 se adquirieron bienes muebles a fin de dar cumplimiento a actividades institucionales:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Servicios Personales	32,005.9	31,869.2	136.7	0.4%
Materiales y Suministros	2,606.4	2,313.8	292.5	11.2%
Servicios Generales	20,437.1	17,421.8	3,015.3	14.8%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	201,561.1	199,166.4	2,394.8	1.2%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,208.4	160.7	1,047.7	86.7%
Total	257,818.9	250,931.9	6,887.0	2.7%

Mediante oficio IEE/DA/0339/15 de fecha 3 de noviembre de 2015 se remite cheque No. 0000003 de la institución bancaria Santander por un monto de \$2'850,366.65 (dos millones ochocientos cincuenta mil trescientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.) a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, correspondiente a las economías obtenidas por la adhesión de este Organismo Electoral al "Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de diciembre de 2008, por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos", al mismo tiempo se aprueba acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0125/15, a fin de efectuar dicha reducción del ingreso.

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	241,763.0	253,667.1	11,904.1	4.9%
Productos	0.0	204.7	204.7	100.0%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.0	363.3	363.3	100.0%
Compensación Saldo A favor Decreto 05/12/2008	0.0	2,410.3	2,410.3	100.0%
Reintegros	0.0	67.3	67.4	100.0%
Aplicación Remanente	0.0	1,106.2	1,106.2	100.0%
Total	241,763.0	257,818.9	16,056.0	6.6%

Variación de 16 centavos derivado del ajuste comunicado por la Secretaría de Finanzas y Administración en el mes de abril de 2015.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

II. NOTAS DE MEMORIA Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	241,763.0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	16,055.9
Ley de Ingresos Recaudada	257,818.9

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	241,763.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,887.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	16,055.9
Presupuesto de Egresos Devengado	250,931.9
Presupuesto de Egresos Pagado	249,339.9

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Electoral del Estado es un organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se le encomienda la función estatal de organizar las elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El Instituto Electoral del Estado tiene la función estatal de organizar la elección de los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y Miembros de los Ayuntamientos de la Entidad.

Misión: Contribuir a dar respuesta a la exigencia de la sociedad de fortalecerse democráticamente, con una actuación transparente e incluyente, promoviendo la educación cívica, y respetando su legítima voluntad expresada en las diferentes formas de elección.

Visión: Ser un instituto independiente y confiable: que disponga de recursos humanos y materiales óptimos, con un equipo de trabajo participativo, propositivo y comprometido, junto con el Consejo General y demás órganos electorales, en el cumplimiento de su Misión, que actúe con probidad, eficiencia y eficacia, que impulse una mayor participación democrática de la sociedad y que ésta legitime su actuación.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Información Contable

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable

Información Presupuestaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes públicos, registrarán de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestaria y contables derivadas de la gestión pública, así como integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado y generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Autorización e Historia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 Fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, reformado mediante DECRETO de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de fecha 19 de octubre de 2015; 71 y 72 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es un organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se le encomienda la función estatal de organizar las elecciones.

En el ejercicio de éstas el Instituto Electoral del Estado se rige por los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 8 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Derivado de la reforma a la Constitución Federal en 2014, el Instituto Electoral del Estado se asumió como un Organismo Público Local Electoral cuyas funciones se encuentran definidas en los artículos 41 fracción IV apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 de la Ley General de Instituciones y

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Procedimientos Electorales, 71 y 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por lo que sus funciones, procesos y objeto se encuentran normados por legislación de carácter nacional y local.

Organización y Objeto Social

En términos de lo dispuesto por el artículo 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto tiene como fines:

- I. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Local, de las de este Código y demás ordenamientos, que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;
- II. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- III. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y miembros de los Ayuntamientos;
- IV. Asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y de los partidos políticos vigilando el cumplimiento de sus obligaciones;
- V. Vigilar la autenticidad y efectividad del voto como instrumento único de expresión de la voluntad popular;
- VI. Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y
- VII. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica.

La estructura orgánica del Instituto Electoral del Estado, está conformada por:

- a) Consejo General que es el órgano superior de la dirección del instituto y el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, integrado por un Consejero Presidente y ocho consejeros (seis a partir del 01 de noviembre de 2015, derivado de la transición a Organismo Público Local Electoral).
- b) Secretaría Ejecutiva
- c) Dirección Jurídica
- d) Dirección de Organización Electoral
- e) Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- f) Dirección Técnica del Secretariado
- g) Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos
- h) Dirección Administrativa
- i) Contraloría Interna

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- j) Unidad de Formación y Desarrollo
- k) Unidad Administrativa de Acceso a la Información
- l) Unidad Técnica de Fiscalización
- m) Coordinación de Comunicación Social
- n) Subdirección de Planeación y Evaluación

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto Electoral de Estado como Organismo Autónomo a través de la Dirección Administrativa y en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza los registros contables con base acumulativa, apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de este Instituto.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental permite la armonización, revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

La emisión de información financiera generada a través de dicho sistema será con estricto apego a la Ley General de Contabilidad y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizó dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.